



Seminario Virtual REPEM: "Género, Economía, Feminismo y Desarrollo"

17 de octubre al 28 de octubre del 2011

Estimadas/os compañeras/os socias de la RED, de otras redes, locales, nacionales y regionales, de agencias de cooperación, en fin, todas/todos quienes por su interés sigan el Seminario:

BIENVENIDAS/OS!!!!

El desafío que nos presenta este debate virtual es importante. Pretendemos seguir aprendiendo y encontrando mejores enfoques y estrategias para programas que contribuyan con el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, sexuales y reproductivos de las mujeres.

Si tenemos en cuenta que, los modelos hegemónicos caen, pero, para quienes más necesitan, -como siempre-, encontrarnos virtualmente en este Seminario, significa que el compromiso de OTRO MUNDO ES POSIBLE y el diálogo entre quienes lo buscamos, está muy presente, y queremos compartirlo en este año que como red cumplimos tres décadas!!!

Quizá, varias personas no puedan seguir todo el Seminario, tampoco escribir, pero solo el hecho de divulgar las lecturas, nos dé elementos y marcos de ideas para re-pensar nuestros enfoques y estrategias.

Los resultados los compartiremos con las socias de la RED en la Asamblea el 20, 21 y 22/11 de noviembre en Bogotá, para re- pensar nuestra red.

Y desde LA RED VA... compartiremos con ustedes las síntesis de los Seminarios Presenciales, de modo de seguir construyendo este entramado de relaciones para el aprendizaje, que son las redes y sus acciones.

Janneth Lozano - Lourdes Angulo- Iliana Pereyra-

Coordinación General y equipo Educación, Género y Economía

REPEM

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)
Grupo de trabajo latinoamericano Educación, género y economía.
Seminario Virtual
"Género, Economía, Feminismo y Desarrollo"
Síntesis

Dra. Lourdes Angulo

Introducción.

Una de las herramientas de formación que la REPEM ha utilizado desde hace más de una década es la realización de seminarios virtuales cuyos ejes y enfoques temáticos han estado vinculados a los grupos de trabajo regionales articulados en torno a los programas de la red.

El GTL (Grupo de Trabajo Latinoamericano) Educación, Género y Economía (EGE), se ha especializado en el apoyo de iniciativas económicas de mujeres empobrecidas y en su capacitación para la incidencia en el diseño y ejecución de políticas públicas en gobiernos locales que tengan como finalidad generar alternativas para enfrentar el aumento de la pobreza desde enfoques alternativos y viables a los modelos de desarrollo predominantes en los países de la región Latinoamericana.

Este grupo trabaja en el marco del programa del mismo nombre, cuyo propósito para el actual período es “conectar explícitamente la acción de los grupos nacionales con la reflexión macroeconómica que se da a nivel regional y global” de tal manera que los aportes teórico conceptuales desde enfoques más generales enriquezcan nuestras visiones y ayuden a tener una mayor comprensión de los alcances, limitaciones y desafíos de nuestro trabajo a nivel local, al mismo tiempo que los debates sobre temas macroeconómicos sean nutridos “por las experiencias de mujeres que participan de las iniciativas del GTL” (Plan Trienal REPEM 2009 – 2011).

Teniendo en cuenta tales propósitos, el programa EGE se planteó como objetivo general “Aportar desde los procesos educativos, de incidencia y de producción y sistematización de saberes a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo con justicia económica, social y de género, al movimiento feminista y a otros sectores sociales y políticos” (Plan Trienal REPEM 2009 – 2011).

En consonancia con la tradición mencionada y en el marco de propósitos y objetivos del programa, el GTL EGE ha venido desarrollando diversas actividades, una de ellas es la realización del seminario titulado Género, economía, feminismo y desarrollo que tuvo lugar del 23 al 26 de noviembre de 2010. Sabemos que son múltiples las vías por donde discurren los debates de políticos, de teóricos, de académicos y de quienes actuamos desde diversas trincheras en la práctica; sin embargo, estamos seguras de que, como lo hemos hechos en otros momentos, nuestro acercamiento a temas que aparentemente no nos son familiares nos ayudará a estar mejor habilitadas para dialogar y encontrar puentes de mayor entendimiento con nuestros pares sean feministas de otras redes, mujeres académicas y organizaciones que trabajan temáticas similares a las nuestras.

En este primer seminario nuestro objetivo fue conocer y reflexionar en torno las críticas de la economía feminista a la corriente predominante de la disciplina y así como los enfoques teóricos conceptuales alternativos que proponen.

El resultado que esperábamos lograr fue que las integrantes del GTL y todas aquellas que participaran contaran con herramientas conceptuales para identificar y nombrar procesos y prácticas de acuerdo a los avances teóricos de la economía feminista.

La metodología seguida fue similar a otros seminarios, una vez que se hizo la consulta al GTL respecto a contenidos y fechas de la actividad, se enviaron las lecturas correspondientes a cada uno de los sub temas según el programa aprobado. Igualmente se hizo una guía de preguntas que permitiera recoger las reflexiones individuales y ordenara nuestra discusión. Al final de cada día se

hicieron síntesis de comentarios, reflexiones y nuevas preguntas hechas por las participantes. Al término del seminario se hizo un compendio de nuestros intercambios así como de los documentos revisados. El propósito de la síntesis que recoge este documento es hacer un puenteo entre este seminario y el próximo, cuya propuesta estaremos poniendo a su consideración en las siguientes semanas.

Nuestras reflexiones, dilemas, interrogantes.

En nuestra primera sesión nos centramos en una lectura que expresa con mucha claridad los diversos debates que existen al interior de la economía feminista¹ y nos preguntamos ¿qué aportes nos da la distinción que hace la autora respecto a las distintas corrientes de la economía feminista para el trabajo de incidencia política que hacemos?

COMENTARIOS

Algunos mencionados por las participantes que ha dejado la lectura del texto de Amaia Pérez Orozco son los siguientes: nos ayuda a robustecer nuestra capacidad argumentativa e identificar las bondades y las limitaciones de cada uno de los enfoques abordados por la autora, llama a la reflexión sobre qué desarrollo queremos (Gabi Merz) y nos desafía a cuestionarnos y repensar nuestras prácticas y desde qué lugar construimos nuestras agendas (Yandira Álvarez). En este mismo tenor Fanny Gómez (GTL-Colombia) hace traer a cuenta que hablamos “de la igualdad de oportunidades sin cuestionar las bases del ejercicio del poder patriarcal en nuestras sociedades o de la conciliación entre la vida familiar (reproducción) y la vida laboral (producción)” y al hacerlo nos colocamos en lo que plantean los estudios de equidad, que si bien “cuestionan la exclusión de las mujeres en la creación de conocimiento económico y proponen un igualdad de oportunidades para a entrar en dicho terreno”, no están abordando un aspecto ineludible que es la necesidad de cambiar “las condiciones materiales de vida de las mujeres y MUCHO MENOS su disponibilidad de PODER”.

Hay también otras opiniones en el sentido de que no se trata de “tirar la bandeja con todo y niño” y se recupera la capacidad analítica que aportan esos enfoques pues tienen en común “el considerar las relaciones de género como objeto de estudio legítimo del pensamiento económico. Es decir, no sólo atienden a las diferencias entre mujeres y hombres con respecto a la economía –en tanto que discurso o sistema- sino que cuestionan dichas diferencias y buscan su transformación, sin justificarlas ni naturalizarlas”. Por lo tanto, desde ese campo habría que tomar en consideración lo que cada una de ellas nos ofrece y en este sentido Herlinda Villarreal comenta que la economía de género, “que parte de la inclusión de las mujeres en el campo de producción del conocimiento, puede contribuir a procesos que posibiliten un cambio significativo en los marcos conceptuales de referencia de la ciencia economía, que permita más que visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres, pensar una ciencia social que dé cuenta de la realidad situada y contribuya al bienestar de la sociedad en su conjunto, lo que podría asemejarse más a la corriente feminista de ruptura” (Herlinda Villarreal).

En cuanto a la economía feminista de la conciliación Fanny G. recupera sus alcances:

- visibiliza una esfera de actividad económica, relacionada con el trabajo doméstico y la reproducción.
- redefine el concepto de trabajo para abarcar el trabajo doméstico
- propone la medición de este tipo de trabajo y su contabilización en cuentas nacionales...
- visibilizan las relaciones de desigualdad, desde conceptos como división sexual del trabajo y familia nuclear tradicional basada en el modelo hombre ganador de ingresos / mujer ama de casa;
- analiza las causas del desigual reparto, desde las interconexiones entre las esferas del mercado y de los hogares.
- la doble presencia de las mujeres, en el ámbito mercantil y en el doméstico.

Y como ya decíamos en la primera síntesis, los comentarios en su mayoría reflexionan sobre el potencial transformador que tienen estas posturas, sus implicaciones prácticas y hasta donde estos enfoques han orientado nuestras intervenciones.

Es en este sentido que Gabi Merz comenta “el trabajo de incidencia que hemos intentado realizar en Venezuela, se inscribe en estas dos corrientes: visibilizar el aporte de las mujeres emprendedoras a la creación de riqueza, la generación de empleo y de ingreso, y que este aporte ha

¹ Pérez Orozco Amaia (2005). Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* núm. 24, Vol. 10, primer semestre.

sido obstaculizado por desiguales oportunidades en el acceso a recursos de diversa índole y la distribución inequitativa, social y de género, de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales. Y no sólo inequidades sociales y de género, sino también entre rural y urbano, la empresa grande y la pequeña. Así mismo, que las potencialidades se ven limitadas por la doble y triple jornada de trabajo de las mujeres – producción-reproducción-gestión comunitaria – y para no recargar a las mujeres son necesarias políticas públicas que atienden el trabajo reproductivo. En cuanto a las actividades de gestión comunitaria, el reclamo ha sido su reconocimiento y valoración, y en aquellos casos donde el Estado provee lo que denomina “compensación” (para evitar que sea “salario” con los derechos que un salario implica), el aumentar dicha compensación o reconocer a estas trabajadoras como trabajadoras con derechos laborales y sociales... Hemos analizado y usado el argumento de los emprendimientos económicos de las mujeres como medio de sostenibilidad de la vida y satisfacción de las necesidades humanas de las mujeres: el ingreso monetario que permite satisfacer otras necesidades monetizadas, personales y del grupo familiar; la apertura a la vida pública en cuanto relaciones sociales significativas con actores extra familiares; la adquisición de conocimientos y destrezas valiosas para las mujeres; el reconocimiento y valoración propia por las mujeres”.

Y Elizabeth Ferreras nos compartió "en la labor que realizamos institucionalmente, el esfuerzo se centra en que las mujeres reconozcan los aportes que hacen desde lo productivo - remunerado- y lo considerado -no productivo por no ser valorado ni pagado (el trabajo doméstico y de cuidados para otros/as)... Es parte de nuestra labor, el que las mujeres asuman como trabajo (cualquier actividad que realicen) pero que de ser encargado a otra persona, habría que atribuirle un costo económico y entonces, habría que considerarlo como gasto para la economía familiar- cuidado de menores y otros/as adultos/a (cuidarlos, alimentarlos, llevarlo, traerlos, la limpieza generalizada -de espacios y personas-entre otras).

Es así que creo, hemos estado utilizando "teorías" o supuestos de un lado y otro -de las de género, de la conciliación y de la ruptura- dependiendo del caso a tratar, para lograr pensiones o reivindicaciones más justas para las mujeres, desde las leyes que nos regulan".

Los comentarios anteriores nos permiten decir una vez más que en las prácticas sociales o en las políticas públicas existe una correspondencia absoluta con una teoría, generalmente hay una hibridación de enfoques que vamos incorporando a nuestro bagaje, que nos van dando pistas respecto a las estrategias que adoptamos frente a una realidad concreta y a las condiciones de nuestro contexto, como comenta Yandira Alvarez.

Y para concluir este apartado, algunas reflexiones que compartimos respecto a lo que nos aporta el enfoque de economía feminista de la ruptura para nuestro trabajo de incidencia fueron las siguientes:

- Al igual que la búsqueda de nuevos paradigmas que actualmente estamos viviendo tan intensamente desde las organizaciones y movimientos de la sociedad civil a nivel global, esta perspectiva nos trae un cambio de paradigma, que nos permite y nos exige cambiar el punto de vista que se nos ha planteado como “natural”, y explorar con una nueva mirada, y desde otra perspectiva, la construcción un modelo civilizatorio diferente (Cecilia Fernández).
- Al colocar en el centro de los procesos económicos la sostenibilidad de la vida y la satisfacción de las necesidades humanas, nos da luces para argumentar que la producción y los mercados no tienen valor en sí mismos, sino en la medida en que colaboran o impiden el mantenimiento de la vida, que es la categoría central de análisis.
- El reconocimiento, desde esta perspectiva, de que las necesidades humanas no son solamente de bienes y servicios, sino también de relaciones y afecto, es decir, tienen que ver con dimensiones materiales e inmateriales donde están el cuidado, los vínculos sociales, la participación en la dinámica colectiva, la libertad, es un cambio muy importante ya que la provisión de estos satisfactores ha estado asociado a la feminidad y permanecido en la periferia de los análisis económicos. Por lo tanto, es importante reivindicar que la noción de trabajo ya no puede tener una referencia mercantil, porque todas las actividades que entren a formar parte de los procesos de sostenibilidad de la vida han de incluirse en el análisis y reconocerse en su diversidad (Cecilia Fernández).
- Nos da elementos para ir más allá de la igualdad de oportunidades. Si los procesos de sostenibilidad de la vida y de satisfacción de las necesidades humanas son el centro de análisis, la mirada sería cuál desarrollo - economía sostiene la vida, cuáles dimensiones son vitales y cómo podemos contribuir como personas-sociedad (Gaby Merz).

- Nos da elementos para revisar la concepción tradicional y androcéntrica de la economía, y lo hace desde la revalorización del espacio doméstico “incorporando elementos que han sido históricamente asociados a la feminidad y han permanecido en la periferia de los análisis económicos”. Esta tarea de hacer visible lo invisible, nos permite acercarnos a las mujeres “comunes”, a su cotidianidad desde esta nueva mirada desde la cual se le da valor –no sólo social sino económico- a lo que hacen (Yandira Álvarez).
- Nos hace ver que no es posible plantear modelos macro de desarrollo, bienestar, necesidad, pobreza etc. desconociendo los procesos sociales y culturales situados (Herlinda Villarreal).
- Reivindicar los beneficios y ganancias que tiene el aporte social y económico de las mujeres como compañeras, esposas, madres, etc.; analizar, comprender y cuestionar cuáles son las razones socio-culturales que justifican que las mujeres ganen menos que los hombres, analizar qué elementos intervienen en los procesos de cambio, en espacios y actividades históricamente realizadas por hombres, que progresivamente van asumiendo las mujeres; analizar el costo social y económico que asumen las mujeres en actividades de cuidado; etc. reformular la división público vs privado, producción vs reproducción, la división sexual del trabajo (Herlinda Villarreal).
- Reivindicar la necesidad de reconocer el carácter social de la economía, lo que significa que la definición de su objeto de estudio se construye en la relación con los otros, involucra procesos culturales, políticos y humanos. Cuestionar explicaciones convencionales de lo que son los mercados, entendido como el intercambio de bienes y servicios, donde se busca un beneficio económico, la ganancia, siendo que están implicados procesos socialmente construidos y situados (Herlinda Villarreal).
- Reconocer los avances logrados con nuestro trabajo dado que desde otras vertientes, como la de género o la de la conciliación pueden construirse caminos hacia la ruptura, identificar como algunos de esos procesos han generado rupturas y cambios estructurales en las relaciones económicas. En este sentido, se vuelve imprescindible partir de la ubicación espacio – temporal de las acciones y actores; no se trata de un proceso lineal, o considerar que debemos pasar por la corriente de género, luego la feminista de la conciliación para luego llegar a la ruptura.
- Otro elemento a considerar, es el de necesidades humanas; existen necesidades vitales y necesidades socialmente creadas, incluso por los mercados. Las necesidades son también productos de procesos sociales (Herlinda Villarreal).
- Considero que “la sostenibilidad de la vida” nos involucra en temas macro y sectoriales como: las políticas ambientales, de conservación del ambiente y desaceleración del cambio climático; políticas de seguridad relacionadas con el armamento y la economía militar; políticas para la garantía de los derechos humanos y las libertades; políticas de educación para la paz, la igualdad y el respeto a las diferencias, entre otras. Necesitamos, sí, mucho más igualdad en el acceso a la toma de decisiones, a los poderes donde se toman las decisiones. Necesitamos más información y más formación, informarnos y formarnos, para involucrarnos activamente con abogar por políticas y prácticas que sostienen la vida (Herlinda Villarreal)..
- Otra contribución es que, al incorporar en su análisis las relaciones de poder, nos hace volver la mirada a las diferencias entre mujeres y hombres pero también a las relaciones de poder entre las propias mujeres y en esto coinciden las reflexiones de varias de las participantes.

Finalmente, quedan algunas interrogantes sin responder:

- ¿Pueden ser las medidas de “igualdad de oportunidades” para que las mujeres entren a los mercados (propuestas por la economía del género) o las políticas de “conciliación de la vida laboral y familiar” (propuestas por la economía feminista de la conciliación) nuestra agenda?
- ¿Pueden estas medidas cambiar la lógica mercantil y androcéntrica que domina el sistema económico y por ende transformar radicalmente las condiciones materiales de vida de las mujeres y su posición social, política y cultural en la sociedad?
- ¿Cómo se logra autonomía sin entrar en el terreno económico o la lógica de mercado en la que estamos inmersos/as todos/as?
- ¿Cómo se cambia la perspectiva de análisis, poniendo a las personas “hombres y mujeres” primero, con todas sus necesidades materiales e inmateriales? Y cuál debería ser el lugar del “trabajo” en esta perspectiva?
- ¿El significado asignado a la satisfacción de necesidades “femeninas” y “masculinas” puede ser una nueva modalidad de crear estereotipos de género e interpretaciones con traducción en la economía?

Segunda Sesión. La siguiente sesión de nuestro seminario tuvo como referente la revisión de un artículo de Cameron y Gibson-Graham² y las preguntas que guiaron nuestras contribuciones fueron las siguientes:

1. ¿cómo podemos conceptualizar las experiencias de mujeres en proyectos de generación de ingresos?,
2. ¿son sólo paliativos cuyos resultados permiten la subsistencia personal y familiar?,
3. ¿son expresiones de lo que algunas estudiosas llaman "economía diversa", donde se visualizan múltiples y flexibles identidades económicas?
4. ¿éstas experiencias pueden mirarse como formas de desarrollo alternativas que se alejan de las concepciones capitalistas dominantes y que desde la corriente ortodoxa de la economía son invisibilizadas o son irrelevantes?

Comentarios de las participantes.

La primera parte del análisis es una discusión ya abordada por Pérez Orozco respecto a su crítica de dónde radican las limitaciones de otros enfoques de economía feminista y básicamente señalan que ni las estrategias de agregar y tomar en cuenta (medición, cuantificación de todo lo que se produce en la economía doméstica y de cuidado) ni el análisis de la completud (por tener una visión dualista, esencialista, binaria) entre las dos esferas de la economía, ayudan a construir un proyecto de transformación feminista del análisis y del funcionamiento de la economía.

Respecto a estas estrategias Herlinda planteó la pregunta ¿cuáles podrían ser las consecuencias sociales, políticas y culturales de generar indicadores y medidas de la esfera del cuidado, mantenimiento del hogar, desarrollo comunitario y voluntario?, más que el costo político, creo que habría que pensarse el costo humano y ético de esta medida.

Para responder esta interrogante se hizo la siguiente reflexión: habría que diferenciar las consecuencias de la medición y las consecuencias de que esa sea la realidad en la que vivimos. Respecto a lo primero, una clave es comprender para qué queremos que se haga la medición ¿para desmitificar la separación entre trabajo pagado-no pagado?, ¿para analizar cómo la economía del cuidado aporta, contribuye, sostiene a la llamada economía de mercado?, ¿para un análisis no binario, no dualista de lo económico-lo social?, ¿para reivindicar la necesidad de que las políticas públicas que busquen balancear ese desequilibrio entre lo que aportamos las mujeres a la economía toda y sus beneficios?

Queda pendiente seguir reflexionando acerca de las implicaciones de abogar por políticas que se basen en este enfoque y en este sentido lo que propone Herlinda es importante "propongo, que debemos ser juiciosas y hacer seguimiento sistemático de estas políticas, teniendo en mente la posición de las mujeres en la construcción de esas políticas.

Dijimos también que no se trata sólo de cuantificar, ni siquiera encontrar las equivalencias en valor monetario del trabajo de cuidado que hacemos las mujeres, sino dar cabida a otro tipo de valoraciones y los significados diversos que pueda tener, de acuerdo a sus experiencias, expectativas de futuro y arreglos familiares o únicamente se trata, como Cameron/Gibson-Graham plantean, "de reconocer la creatividad, productividad, fortaleza y solidaridad de esa otra mitad de la economía que no ha sido tradicionalmente observada o tomada en cuenta" (p. 8) o como reflexiona Cecilia Fernández en los comentarios a la primera lectura cuando se pregunta ¿cuál debería ser el lugar del "trabajo" en esta perspectiva?, Quizás de lo que se trata es de poner en el centro de la discusión, la concepción misma de trabajo, la finalidad del trabajo, remunerado o no, y el lugar de la economía y el mercado para la humanidad.

Algunas pistas concretas para avanzar en este tema las plantea Pérez Orozco "una vez establezcamos un pacto colectivo sobre las condiciones de vida dignas que deben ser socialmente garantizadas, la discusión versa sobre cómo hacerlo y, en concreto, qué peso y lugar corresponde a diversos escenarios económicos y agentes sociales: el estado, la comunidad, las empresas y los hogares...desde el feminismo hay aportaciones específicas que realizar: la imprescindible reducción del peso de los hogares y la democratización de los mismos; y la limitación del margen de acción de la lógica de acumulación capitalista" (Pérez Orozco, 2010. Pensando el desarrollo desde el feminismo: miradas de ida y vuelta en tiempos de globalización neoliberal). Respecto a las medidas concretas a lo que conduzca lo anterior, está mucho por escribirse.

² JENNY CAMERON, J.K. GIBSON-GRAHAM (2003). *Feminizando la economía: metáforas, estrategias y política*, autoras.; Pendiente de publicación en *Gender, Place and Culture*

En cuanto a la propuesta de las autoras, ellas plantean trabajar en una estrategia de deconstrucción de la economía y el reconocimiento de una economía diversa. Respecta a lo primera, Herlinda V. sintetiza:

Deconstruir la economía, requiere el reconocimiento situado de las economías alternativas como un complejo de múltiples posibilidades de intercambio y dar, que debe permitir un "futuro más sensato, equitativo, con un equilibrio de género y una conciencia ecológica" (1995, p.9). Hazel Henderson. De igual manera, retoman también a Brandt que propone abrir "la economía a una multiplicidad de ejes de diferenciación que incluyen una variedad de estilos de toma de decisiones, formas de propiedad y organización, y énfasis en las ganancias u otros valores básicos, y al hacerlo proporciona una imagen de un panorama económico diverso, compuesto de todo tipo de empresas capitalistas y no capitalistas."

La estrategia de deconstrucción que sugieren las autoras tiene entre sus objetivos principales derribar las fronteras de las clasificaciones con que tradicionalmente hemos visto la economía capitalista y lo que en algunos sectores se le llama economía social y solidaria pues estos esquemas, dicen ellas vuelve difícil "imaginar que la producción basada en el mercado pudiera contener características valiosas y que el sector de cooperación social podría, por ejemplo, producir relaciones de desigualdad", o como bien retoma Gabi Merz, "no se puede juzgar de antemano la "bondad" o la "maldad" de una u otra, pero por ser "alternativo" no necesariamente excluyen prácticas explotadoras, discriminatorias o excluyentes". Creo que este es un punto nodal al que valdría la pena volver para profundizar en nuestro análisis.

Desde otro punto de vista y con un acercamiento antropológico Magdalena Villarreal sugiere que "para subvertir los guiones de género, es necesario identificar las voces disonantes y transgresoras, aun dentro de lo que identificamos como el sistema capitalista mismo". Y sigue "oculto bajo lo que se ha dado en llamar un discurso dominante, hay una simplificación de series completas de procesos y negociaciones, las cuales, cuando son observadas cuidadosamente, revelan las vulnerabilidades del poder. El desenmascarar tales vulnerabilidades es parte del proceso de desnaturalizar el poder y socavar las prácticas que lo sostienen" (p. 34).

Y así como tratan de deestructurar nuestros marcos de análisis y categorizaciones de la economía, hacen lo mismo con lo que solemos decir o asociar a cualidades o atributos femeninos y masculinos para proponernos que "en todas las actividades económicas en el espectro podríamos promover la valoración y el fortalecimiento de cualidades tradicionalmente codificadas como "femeninas" como la crianza, la cooperación, el compartir, el dar, el preocuparse por los demás, la atención a la naturaleza, etcétera, al igual que las cualidades tradicionalmente codificadas como "masculinas" como la independencia, la experimentación, el liderazgo y el gusto por la aventura. Estamos especialmente comprometidas a fortalecer la viabilidad de actividades no capitalistas en las que la plusvalía social es producida comunalmente y distribuida sobre una base de principios éticos a fines decididos colectivamente a partir de sus fines. Lo que nos interesa es fomentar una economía en la cual la interdependencia de todos los que producen, apropian, distribuyen y consumen en la sociedad es reconocida y se puede construir a partir de ella.

Para hablar de la economía diversa ellas retoman el trabajo de Henderson y de Brandt y reflexionan sobre la variedad de maneras en las que los bienes y los servicios pueden ser producidos en el sector del mercado fuera de las principales firmas capitalistas, a través de iniciativas sin fines de lucro, cooperativas y empresas capitalistas alternativas que operan de acuerdo a una ética social o ambiental".

La existencia de una "economía diversa" está fundamentada en la conjugación de tres principales variables, como sintetizó Gabi Merz: transacciones (mercado), trabajo (¿organización de la actividad humana?), organización (organización social); tres categorías en relación con cada variable: dentro y fuera de, y alternativo al modelo dominante, a grosso modo; un conjunto de subcategorías que con el caso del cuidado infantil vienen a ser ejemplos concretos que de acuerdo a un contexto y condiciones dadas, se están desarrollando o se pueden dar.

Por tanto, en una sociedad hay o puede haber opciones muy diversas para realizar actividades productivas-reproductivas de bienes y servicios donde la presencia de "productores/as" y "consumidores/as"; en esta economía diversa con sus múltiples opciones se basa en las exigencias, conocimientos, habilidades, necesidades, valores éticos, de ambos agentes. Cada uno tiene opciones, ambos deciden, y de estas exigencias, etc. surgen otras-nuevas posibilidades.

Concluyen las autoras que "una política económica feminista transformadora podría defender la proliferación de formas económicas diversas que promuevan en todos los sectores de

bienes y provisión de servicios lo que Brandt llama “los valores sociales positivos y la estructura autodirigida” de la economía invisible (1995, p.55).

Cerramos esta síntesis con las preguntas enviadas por las participantes:

- ¿qué consecuencias trae para las sociedad, la cuantificación de las actividades históricamente feminizadas, es decir, el reconociendo el valor monetario, en términos político, ético y humano?
- En una sociedad hay o puede haber opciones muy diversas para realizar actividades productivas-reproductivas de bienes y servicios. La pregunta es, **¿qué es necesario para que existan estas opciones o que estas opciones se desarrollen?** Además de determinantes específicos a cada contexto, **¿se pueden deducir condiciones “universales”?**, ejemplo: libertad, oportunidad, creatividad, respeto, reconocimiento, aceptación, innovación, derechos, responsabilidad, etc.
- En relación con las mismas opciones, aunque las autoras en alguna parte de su artículo dicen que no se puede juzgar de antemano la “bondad” o la “maldad” de una u otra, pero ¿por ser “alternativo” no necesariamente excluyen prácticas explotadoras, discriminatorias o excluyentes?

Tercera Sesión. En este día, las discusiones estuvieron referidas al documento de WIDE “Alternativas Económicas en América Latina desde la perspectiva Feminista”. Para ello se dieron las siguientes preguntas orientadoras.

1. De acuerdo a la conceptualización que se hace el documento ¿a qué modelo de economía apuntan las experiencias que conocemos?
2. ¿por qué?, ¿en qué elementos de las experiencias nos basamos para caracterizarlas en ese marco conceptual u otro?
3. ¿cuáles son las preguntas que nos surgen luego de estas deliberaciones? ¿conceptuales?, ¿metodológicas?, ¿del desafío del contexto entre la realidad capitalista y las concepciones nuestras para los modelos de experiencias de cambio?

COMENTARIOS.

En esta sesión del seminario sólo enviaron comentarios Gabi Merz y Carlos Guida (Uruguay); este último hizo referencia a las experiencias que conoce y que, según comentó, tienen enormes limitaciones para alcanzar sus objetivos, por ejemplo, aquellas que se propone incorporar a las mujeres al mercado de trabajo a través de la capacitación, sólo algunas “logran una inserción sostenible. No cambian sustancialmente las reglas del mercado de trabajo y tampoco el sistema social de cuidado de niñas/os”. Además, cuando las mujeres se incorporan a “oficios tradicionalmente masculinos (puerto, tareas de pesca artesanal, etc.)” tienen que afrontar al machismo tanto en los ambientes de trabajo como en el hogar donde los varones ven amenazado “el lugar de proveedor y el control sobre sus “dependientes”. Por lo anterior, Carlos señala la necesidad de evaluar estas alternativas en cuanto a “su capacidad de modificar la situación de las mujeres y en el impacto en las diferentes dimensiones de la vida de las mujeres”.

También comenta que pese al despliegue de una inmensa capacidad de las mujeres para organizarse y generar alternativas viables de auto sustentabilidad se cuestiona es si estas experiencias “marginales” para el mercado pueden expandirse, y ser realmente una alternativa en la lógica capitalista pues esa misma lógica las subsume, las absorbe de tal manera que neutraliza los fines de transformación que tienen y las convierte “en un producto exótico” que tienen “un toque de creatividad, originalidad, pero enmarcadas en la lógica del mercado”.

Por su parte, Gabi Merz nos comparte el análisis que hace de las experiencias con las cuales ha trabajado y/o ha estado cercana y para ello hace la siguiente caracterización.

Objetivos:

Sus objetivos son la satisfacción de necesidades humanas y no la acumulación de capital. Los objetivos de fundación de estas experiencias son de carácter social, comunitario, humano, afectivo, cultural, tales como la alimentación y la nutrición de la comunidad, el abaratamiento del costo de vida, la creación de fuentes de trabajo y de ingresos para las mujeres, contribuir al presupuesto familiar, el encadenamiento de procesos de producción de rubros cosechados localmente, el rescate de tradiciones artesanales y productivas y la conservación del ambiente, entre otros.

En muchos casos, estas inquietudes se traducen en trabajo voluntario comunitario; en muchos otros, los emprendimientos vienen a constituirse después de haber estado involucrado en el trabajo

comunitario, y más de las veces las mujeres siguen en ambos tipos de actividades: la actividad económica y la actividad de gestión comunitaria.

Organización social:

Son experiencias de tipo asociativo, es decir, no hay una relación patrono-trabajador, son socias o asociadas, trabajadoras independientes unidas por lazos familiares, de vecindad o amistad, para enfrentar dificultades, realizar sueños en conjunto o para crear oportunidades en su localidad.

Tienen una estructura horizontal de toma de decisiones aunque puede haber cierta especialización en algún área donde podrá prevalecer la opinión de alguna de sus miembros.

La organización del trabajo toma en cuenta las disponibilidades de las mujeres, como el tiempo o la situación personal o familiar.

Se esfuerzan por acumular saber, juntando sus conocimientos y habilidades adquiridos en sus hogares y comunidad, y capacitándose para saber hacer cada vez mejor, al servicio de las personas, del grupo y/o de su comunidad.

Retribución al trabajo:

El reparto de los beneficios o excedentes se basa en la participación en la actividad productiva y no en el capital invertido por cada socia.

Cuando hay excedentes que no se distribuyen o no se reinvierten en la actividad productiva, las experiencias crean fondos sociales, generalmente para apoyar a sus socias en situaciones de emergencias, para cuidar la salud o para la formación.

Aunque uno de los objetivos de los emprendimientos es la creación de ingresos para las mujeres, en muchos casos la distribución de beneficios tarda y la remuneración no es estable ni continua.

Mercado:

Están integradas al mercado, para la compra de insumos y para la venta de sus productos.

Con respecto a la compra de insumos, las experiencias de estrecho encadenamiento con otros productores locales pueden lograr arreglos de precios solidarios y abastecimiento preferencial. También hay emprendimientos que lograron vínculo solidario con empresas capitalistas que los surten de la materia prima. Pero siempre hay algún insumo que se debe adquirir en el mercado "normal" (no sé cómo llamarlo, si es el mercado capitalista) donde están expuestos a las competencias y a efectos del mercado globalizado y políticas macroeconómicas (precios, inflación, escasez, políticas de libre comercio o políticas de restricción de comercio).

Con respecto a la venta de sus productos, la mayoría si no todos, participan en un sistema local de comercialización, a veces de manera permanente: ventas desde el propio sitio de producción, en tiendas locales, en los mercados locales o a través de redes de comercialización de cooperativas; a veces de manera esporádica: ferias o exposiciones. Muy pocas experiencias participan en el mercado nacional o tienen acceso a canales de distribución nacional, y mucho menos al comercio internacional. Muchas veces, tampoco es su objetivo. Un obstáculo que se ha discutido en otras oportunidades, es el conjunto de registros y permisos que regulan el mercado de alimentos.

Relación con la naturaleza:

Todas practican procesos productivos amigables con la naturaleza y la salud humana. Rechazan el uso de conservativos e ingredientes sintéticos. Algunas promueven explícitamente el uso de productos orgánicos y productos locales, se han puesto a la tarea de rescatar o conservar plantas autóctonas. Sin embargo, están expuestas a los resultados de prácticas contaminantes en su entorno, de pequeños, medianos o grandes productores o empresas, privados o estatales.

Bibliografía

- Amaia Perez Orozco (s/f). Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura?
- Carrasco Cristina (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. Manuscrito.
- Pérez Orozco Amaia (2004). Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía. Foro interno 4, 87-117.
- Cameron J., KJ.K Gibson-Graham (2003). Feminizing the economy: metaphors, strategies, politics. Draft manuscript. (Traducción y resumen)

- WIDE. Alternativas Económicas en América Latina desde la perspectiva Feminista.

Otras lecturas recomendadas

- Villarreal M. Magdalena (2007). La economía desde una perspectiva de género: de omisiones, inexactitudes y preguntas sin responder en el análisis de la pobreza. Revista 'La Ventana, Centro de Estudios de Género, Universidad de Guadalajara.
- MOSER, O.N. Caroline (1998). El marco de referencia de la vulnerabilidad de los activos: Reevaluando las estrategias de reducción de la pobreza urbana. The World Bank, Washington, DC, USA

Participantes en el seminario.

Herlinda Villarreal – Colombia; Gabi Merz – GTL-Venezuela; Fanny Gómez – GTL – Colombia; Elizabeth Ferreras – México; Carlos Guida – Uruguay; Yandira Álvarez - Cerro Largo, Uruguay; Ileana Pereira – GTL – Uruguay; Lourdes Angulo – GTL – México; Cecilia Fernández – ICAE – Uruguay; Carmen Ortiz de Sendas-Cuenca-Ecuador, Inocencia Orellana- GTL VENEZUELA